

## Informe de Rendición de Cuentas Secretaria de Bienestar Social

11/Mayo/2022

Elaborado por: Amparo Milena Rubio Bueno-Profesional Universitario, Ximena Romero-Contratista, Carolina Romero-Contratista.

Aprobado por: María Fernanda Penilla Quintero-Secretaria de Bienestar Social

## **Tabla de Contenido**

Introduccion	5
Fase preparatoria	7
2.1 Publicaciones realizadas	8
2.2 Consulta temas de interés	10
2.3 Articulación, actividades y logística	10
2.3.1 Articulación con otras áreas	10
2.3.2 Actividades	11
2.3.3 Logística	11
Convocatoria	12
Asistencia	14
4.1 Métricas facebook live Rendición de Cuentas	14
4.2 Movimiento General del Streaming	14
4.3 Regiones desde donde vieron la transmisión	16
4.4 Países donde nos vieron	17
4.5 Interacciones	17
4.6 Público que nos vió	17
4.7 A nivel estadístico se obtuvieron	18
4.8 Panelistas	18
4.9 Videos institucionales	18
Información divulgada en la actividad	19
5.1 Protección de los Derechos Humanos y cumplimiento de los ODS	19
5.2 Subsecretaría de Equidad de Género	20
5.2.1 Cifras y logros	20
5.2.2 Atención modalidad acogida	20
5.2.3 Prevención de violencias basadas en Género	21
5.2.4 Sistema Distrital de Cuidados	21
5.2.5 Empoderamiento político y social	22
5.2.6 Empoderamiento Económico	22
5.2.7 Corresponsabilidad Empresarial	22
5.2.8 Transversalización y Gestión del Conocimiento	23
5.2.9 Cooperación Internacional	24
5.2.10 Enlace Apoyo a la Gestión	24
5.3 Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas	25

5.3.1 Ayuda humanitaria inmediata	26
5.3.2 Vigencia futura ayuda humanitaria inmediata	26
5.3.3 Estrategias de territorios	27
5.3.3.1 Esquema móvil:	27
5.3.3.2 Puntos de información y orientación (PIO)	28
5.3.4 CRAV	29
5.3.5 Migrantes	30
5.4 Subsecretaría de Poblaciones y Etnias	30
5.4.1 Programa discapacidad	31
5.4.2 Programa familia y niñez	32
5.4.3 Programa Familias en Acción / Jóvenes en Acción	33
5.4.4 Programa habitante de y en calle	33
5.4.5 Programa Indígenas	34
5.4.6 Programa Juventud	35
5.4.7 Programa LGBTIQ+	36
5.4.8 Programa personas mayores	37
5.4.9 Programa Cali Afro	38
5.4.10 Programa seguridad alimentaria	38
5.4.11 Recicladores de oficio	40
5.5 Vigencias futuras	40
5.5.1 Personas mayores	40
5.5.2 Familia y Niñez	41
5.5.3 Comedores comunitarios	41
5.6 Subsecretaría de Primera Infancia	42
5.6.1 Territorios cuidadores de la primera infancia	42
5.6.2 Servicios de atención directa para la primera infancia	43
5.6.3 Servicios de atención derivada para la primera infancia	43
5.6.3.1 Modalidad Institucional	44
5.6.3.2 Modalidad propia e intercultural	44
5.6.4 Sistema Distrital de Primera Infancia	44
5.6.5 Ruta integral de atenciones	45
5.6.6 Seguridad alimentaria para la primera infancia	46
5.6.7 Infraestructura para la atención de la primera infancia	47
5.6.8 Gestión del conocimiento	48
5.6.9 Movilización social	48
5.7 Unidad de Apoyo a la Gestión	49
5.7.1 Cifras	49
5.7.2 Gestión Jurídica	51

5.7.2.1 Defensa de lo Pùblico	51
5.7.2.2 Contratación	51
5.7.3. Informe PQRS	52
valuación	52
6.1 Género	53
6.2 Edad	53
6.3 Ocupación	54
6.4 Nivel de Escolaridad	54
6.5 Grupo Poblacional	55
6.6 Por qué medio se enteró del evento?	55
6.7 ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue?	56
6.8 La oportunidad para que los asistentes opinen durante de la actividad de rendición Cuentas fue:	de 56
6.9 El tiempo de exposición respecto al informe de la gestión institucional fue:	57
6.10 La información presentada en la actividad de Rendición de cuentas respondió a s intereses?	sus 57
6.11 ¿ La actividad de Rendición de cuentas dió a conocer los resultados de la gestión entidad?	de la 58
6.12 De acuerdo a la información presentada por la Entidad ¿cómo califica la gestión	? 58
6.13 Volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas del organismo?	59
6.14 La actividad de rendición de cuentas fue:	59
6.15 Por favor proponga un tema de su interés, para la próxima actividad de Rendició. Cuentas:	n de 60
reguntas y Respuestas – PQRSD	60
Conclusiones	64
9.1 Aspectos por mejorar:	64

#### 1. Introducción

La Secretaría de Bienestar Social es el organismo encargado de liderar la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la formulación, coordinación e implementación de políticas sociales, en el marco de la Constitución y la Ley.

Dando cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, se realizó la primera Rendición de Cuentas 2022, en la cual, la Secretaría de Bienestar social inició su presentación dándole a conocer a los asistentes, que por medio de cada una de las acciones que realiza la secretaría se apoya el proceso de paz y se realiza un aporte en la construcción del tejido social, por medio de la atención integral a las diversas poblaciones, lo cual permite la protección de los derechos humanos. De igual manera, cada uno de los proyectos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se asume el compromiso de la garantía de los derechos humanos, de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Seguido a esto, la secretaria dio a conocer a los asistentes la importancia de la rendición de cuentas, en la cual la ciudadanía puede acceder a la información pública de la secretaría; una vez realizada la introducción al evento de diálogo, se presentaron los subsecretarios y se dio inicio al informe, en el cual se abordó la gestión, las cifras de población atendida y los logros alcanzados entre noviembre de 2021 y el 30 de abril de 2022, iniciando con la presentación de la Subsecretaría Equidad de Género, abordando temas como la prevención de violencias basadas en género, atención día, atención en modalidad acogida, empoderamiento político y social, cooperación internacional, entre otros.

Se procedió con la presentación de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, la cual atiende y restablece los derechos de la población del conflicto armado en Colombia y la población migrante, se dará a conocer el cumplimiento a la Ley 1448 de 2011, así como los logros y metas alcanzadas, como la entrega de ayudas humanitarias, estrategias de territorios (esquema móvil) auxilios funerarios, puntos de información y orientación (PIO), Acciones realizadas en el Centro Regional de Atención a Víctimas; migrantes, etc.

A continuación se socializa el informe con la gestión, cifras de población atendida, los recursos invertidos y logros de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, la cual está compuesta por once poblaciones, discapacidad, familia y niñez, familias en acción, jóvenes en acción, red unidos, habitante de calle, indígenas, juventudes, LGTBIQ+, personas mayores, CaliAfro, seguridad alimentaria y recicladores de oficio; estos grupos poblacionales cuentan con diez programas para garantizar su atención.

Entre los temas que fueron socializados se encuentran los emprendimientos apoyados técnicamente, así como la conformación de los comités locales, las familias y cuidadores atendidos en territorio a través de escuelas itinerantes, con el programa para la población con discapacidad.

Con el programa Familia y Niñez se adelantaron acciones como el convenio interadministrativo con ONG Crecer en Familia, Centros de Orientación Familiar, hogares de paso, entre otros.

En cuanto al programa de Familias en Acción y Jóvenes en Acción se socializó entre otros temas las cifras de población beneficiaria, las mesas temáticas en educación y salud para madres líderes, los mercados entregados a madres líderes así como las jornadas de socialización de Red Unidos.

Sobre el programa de Habitante de Calle se dio a conocer la inversión, los cupos diarios del centro de atención y la composición del mismo, las jornadas de atención así como los actores vinculados a la Red de Amigos de la Calle.

Del programa Indígenas se brindó información entre otros temas de las mesas de concertación, la inversión, los planes de vida de los cabildos indígenas, apoyados, construidos y fortalecidos, la entrega de mercados y kits alimentarios, entre otros.

De igual manera, se abordó el programa de Juventudes, con los jóvenes capacitados en empleabilidad, el proceso de elección de consejos de juventudes, la entrega de kits alimentarios; seguido de la presentación del programa LGTBIQ+ se presenta la información correspondiente a la orientación en el proyecto de vida, el seguimiento a la política pública, el funcionamiento del centro de atención para esta población, entre otras acciones de relevancia que se llevaron a cabo entre noviembre de 2021 y abril de 2022.

En cuanto al programa Personas Mayores se socializaron las acciones adelantadas para llevar a cabo el proceso de promoción de la participación activa y la inclusión social de las personas mayores, dando cumplimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez; acciones como la atención a la población en el centro de personas mayores de manera presencial, beneficiarios de los centros vida, entre otras acciones que generan impacto y mejoran la calidad de vida de la población.

En el programa CaliAfro se expuso la atención y la orientación realizada a la comunidad Afro, negra, Raizal y Palenquera, con acciones como el pabellón afro en la feria de inclusión, el pabellón CaliAfro en el Petronio, atención psicosocial para la población NARP (Negros, Afro, Raizal y Palenquera).

El programa de Seguridad Alimentaria, el cual brinda apoyo alimentario a la población vulnerable con una ración diaria en caliente por beneficiario en la red de comedores comunitarios, a su vez brinda acompañamiento psicosocial y gestión de la oferta social. Se abordaron acciones como la ampliación de la capacidad de cobertura de comedores comunitarios, el convenio realizado con la comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz así como las huertas comunitarias apoyadas, entre otras acciones de relevancia e impacto para la población.

Y por último, el programa de Recicladores de Oficio, con el cual se apoyó la celebración del día de los niños, se beneficiaron con los comedores comunitarios, y se brindaron ayudas alimentarias, al igual que la oferta de servicios para las organizaciones de recicladores de oficio.

Una vez terminada la socialización de la subsecretaría de poblaciones y etnias se abordó el tema de vigencias futuras para los diferentes grupos poblacionales y los proyectos priorizados.

En cuanto a la presentación de la subsecretaría de infancia de la cual se expuso la infraestructura con que se cuenta para la atención a la primera infancia, la adecuación de UTS (unidades de transformación), el Modelo Cariño, etc.

A continuación se realizó la presentación de la gestión adelantada por la Unidad de Apoyo a la Gestión con temas como el presupuesto, la contratación, la gestión jurídica, y el informe de PQRS en el cual se identifican los temas más frecuentes de las PQRS realizadas por la comunidad.

Para terminar el evento se escuchan las preguntas de los asistentes y se evidencian las respuestas emitidas durante el evento de diálogo.

En el presente informe se puede evidenciar toda la información correspondiente al evento, desde la fase preparatoria, la convocatoria, la asistencia de la comunidad, la información que fue divulgada durante el evento de diálogo, así como los resultados de la evaluación de la jornada, las preguntas realizadas por la comunidad y las respuestas emitidas durante la rendición de cuentas, hasta las conclusiones del evento de diálogo.

## 2. Fase preparatoria

El tiempo contemplado para realizar el evento de diálogo estuvo enmarcado, en el siguiente periodo de tiempo "desde el 30 de noviembre del 2021 hasta el 30 de abril del 2022", contemplando los temas definidos por el nivel directivo y que se abordaron basados en las estrategias desde el elemento de información.

#### 2.1 Publicaciones realizadas

Treinta (30) días antes del evento, en canal virtual y redes sociales

• En el calendario

https://www.cali.gov.co/calendario/fecha/2022/5/11/

En la página de la Secretaría de Bienestar Social

https://www.cali.gov.co/bienestar/calendario/5170/rendicion-de-cuentas-2022/

• Redes Sociales

https://www.instagram.com/p/CcOsTnoMZRm/

https://www.facebook.com/BienestarSocialCali/photos/a.718056074947334/5038668909552674/

https://www.instagram.com/p/CcOsTnoMZRm/

Quince (15) días antes del evento

Redes Sociales

https://www.instagram.com/p/Cc2 xIvM7 k/

 $\frac{https://www.facebook.com/BienestarSocialCali/photos/a.718056074947334/5080170302}{069201/}$ 

https://www.instagram.com/p/Cc2 xIvM7 k/

Siete (7) días antes del evento

Redes Sociales

https://www.instagram.com/p/CdJadsDL5p2/

https://www.facebook.com/BienestarSocialCali/photos/a.718056074947334/5099650213 454543/

https://www.instagram.com/p/CdJadsDL5p2/

Cinco (5) días antes del evento

Página de la Secretaria de Bienestar Social

https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/168818/bienestar-social-rendira-cuentas-de-su-gestion-este-11-de-mayo/

Tres (3) días antes del evento

Redes Sociales

Reel https://www.instagram.com/reel/CdUdWxaDt2m/

https://www.facebook.com/BienestarSocialCali/photos/a.718056074947334/5111746802 244884/

https://www.instagram.com/p/CdUW08DDobf/

Un (1) día antes del evento

• Redes Sociales

https://www.instagram.com/p/CdYejEwOs05/

https://twitter.com/BienestarSocial/status/1524089710863437824?s=09

https://twitter.com/casamatriacali/status/1524030846168145922?s=24&t=Jwgy\_ydlZVBr611YVWr2Jw

https://www.instagram.com/p/CdYXH6nusD0/?igshid=MDJmNzVkMjY=

https://www.facebook.com/649838405102435/posts/5116720075080890/?sfnsn=scwspm

0

El día del evento

Redes Sociales

https://www.instagram.com/p/CdazUmcOgwL/

https://www.facebook.com/BienestarSocialCali/photos/a.718056074947334/5118816241 537940/

https://www.instagram.com/p/CdazP0JOzi5/

Estas publicaciones se realizaron con el objetivo de que la información del evento de diálogo, fuera conocida por la mayor cantidad de ciudadanos en especial los grupo de valor de la Secretría de Bienestar Social.

#### 2.2 Consulta temas de interés

A través de la red social Twitter, se realizó consulta a la ciudadanía y grupos de valor para identificar los temas de interés, con el objetivo de priorizar algunos temas en la primera rendición de cuentas del organismo.

La consulta realizada obtuvo una participación de 88 personas quienes diligenciaron la encuesta mediante el siguiente enlace :

https://twitter.com/BienestarSociaI/status/1513664879957364743?s=20&t=AtAU3Kw0d-EmJRJkcnVSSQ

ATT OF THE PARTY O	
Habitante de Calle	27%
Primera Infancia	20%
Programa Juventud	16%
Prosperidad Social	36%
99 vetes Decultades finales	

88 votos • Resultados finales

Basado en el análisis y la data, los programas de prosperidad social obtuvieron un 36%, seguido por habitante de Calle con un 27% y primera infancia con 20% temas que se tuvieron en cuenta en el primer evento de diálogo de la Secretaría.

## 2.3 Articulación, actividades y logística

#### 2.3.1 Articulación con otras áreas

- Con la oficina de comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali, para la elaboración de la pieza gráfica de invitación a la rendición, se acordó el calendario de publicaciones para las redes sociales y la intranet.
- Se articuló con el CTO de la Secretaría de Bienestar Social la convocatoria masiva por el correo institucional.

#### 2.3.2 Actividades

- Al interior del equipo de comunicaciones se asignaron las responsabilidades para la elaboración del diseño de las presentaciones, los vídeos, el libreto, entre otros aspectos.
- Mesas de trabajo con los enlaces de las subsecretarías y la unidad de apoyo para el evento de rendición de cuentas:
  - > Reunión del 22 de marzo de 2022 acta # 4146.010.1.0.12
  - > Reunión 29 de Marzo de 2022 acta # 4146.010.1.0.14
  - > Reunión 8 de Abril de 2022 Acta 4146.010.1.0.15.
- A través de una publicación masiva por las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram se compartió una infografía a la ciudadanía fomentando la cultura de petición de cuentas, se compartió a través del siguiente enlace:

https://web.facebook.com/BienestarSocialCali/photos/5083524751733756

https://twitter.com/BienestarSociaI/status/1519790819569504258?s=20&t=yd4Um4zGqxEfKXbrW4JnJg

https://www.instagram.com/p/Cc6SmLZrcrj/

- Correo masivo a todos los correos electrónicos institucionales registrados a nombre de la Secretaría de Bienestar Social, por medio de la máscara: <u>Users SBS@cali.gov.co</u>.
- Explicación tanto en redes como en el momento de la transmisión ¿Qué es la rendición de cuentas? y su importancia.
- Previo a la rendición de cuentas como durante ella, se cumplió con la Ley 1712 de 2014, se explicó que toda persona puede acceder a la información pública, esta ley regula su acceso, garantiza este derecho e indica las excepciones o restricciones para su divulgación. Las entidades públicas centrales o descentrales son sujetos obligados a la rendición de cuentas, su información debe cumplir los principios de: transparencia, buena fe, facilitación, no discriminacion, gratitud, celeridad, eficacia, calidad de la información y divulgación proactiva.

## 2.3.3 Logística

 Búsqueda del espacio físico para llevar a cabo la rendición, se acondicionó logísticamente para contar con la presencia de los subsecretarios y el Jefe de la Unidad de Apoyo, algunos funcionarios de la Secretaría para brindar apoyo al equipo de redes sociales y atender las inquietudes que durante la rendición se presentarían.

- La rendición se llevó a cabo en el Salón Diego Garcés, segundo piso de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero Calle 5 · 24ª-91, espacio donde se reunió en nivel directivo para rendir cuentas a la comunidad y grupos de interés por medio de la transmisión en vivo, llevada a cabo por la red social de Facebook.
- Se dispuso los requerimientos estéticos y protocolarios para el cumplimiento de la rendición. (Banderas, himnos, sillas, adornos, etc).

#### 3. Convocatoria

La convocatoria al espacio de diálogo se realizó mediante tarjeta de invitación virtual que fue publicada en las redes sociales de la Secretaría de Bienestar Social: Twitter, Instagram, Facebook. Además se compartió por correo electrónico institucional y a los grupos focales de interés de la comunidad, tales como: chat de periodistas locales, regionales y nacionales. Chat de participación ciudadana y chat de comunicación que tienen las subsecretarías de Equidad de Género, Primera Infancia, Poblaciones y Etnias y Atención Integral a Víctimas.

Otros chat autorizados en los grupos de trabajo:

- Equipo de trabajo de la Secretaría de Bienestar Social.
- Equipo de rendición de cuentas de la Secretaría de Bienestar Social.
- Equipo de Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Bienestar Social.
- Equipo de comunicaciones de la Secretaría de Bienestar Social.

Divulgación por parte del comunicador social del organismo, desde ese equipo se realizó el diseño de la tarjeta de invitación, la cual se compartió tanto en redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter) como mensaje masivo por intranet. La tarjeta de invitación que circuló fue la siguiente:



#### Facebook

- https://web.facebook.com/BienestarSocialCali/photos/5118816241537940
- https://web.facebook.com/BienestarSocialCali/photos/5116720025080895

- https://web.facebook.com/BienestarSocialCali/photos/5111746802244884
- https://web.facebook.com/BienestarSocialCali/photos/5099650213454543
- https://web.facebook.com/BienestarSocialCali/photos/5080170302069201

#### **Twitter**

- https://twitter.com/BienestarSocial/status/1524379432424779776?s=20&t=yd4Um4zGqx EfKXbrW4JnJg
- <a href="https://twitter.com/BienestarSocial/status/1524089710863437824?s=20&t=yd4Um4zGqx">https://twitter.com/BienestarSocial/status/1524089710863437824?s=20&t=yd4Um4zGqx</a> EfKXbrW4JnJg
- <a href="https://twitter.com/BienestarSocial/status/1523448889063329793?s=20&t=yd4Um4zGqx">https://twitter.com/BienestarSocial/status/1523448889063329793?s=20&t=yd4Um4zGqx</a> EfKXbrW4JnJg
- <a href="https://twitter.com/BienestarSocial/status/1521923788853624832?s=20&t=yd4Um4zGqx">https://twitter.com/BienestarSocial/status/1521923788853624832?s=20&t=yd4Um4zGqx</a> EfKXbrW4JnJg
- <a href="https://twitter.com/BienestarSocial/status/1519348788615385088?s=20&t=yd4Um4zGqxEfKXbrW4JnJg">https://twitter.com/BienestarSocial/status/1519348788615385088?s=20&t=yd4Um4zGqxEfKXbrW4JnJg</a>

## Instagram

- <a href="https://www.instagram.com/p/CdazUmcOgwL/">https://www.instagram.com/p/CdazUmcOgwL/</a>
- <a href="https://www.instagram.com/p/CdYejEwOs05/">https://www.instagram.com/p/CdYejEwOs05/</a>
- https://www.instagram.com/p/CdUW08DDobf/
- https://www.instagram.com/p/CdJadsDL5p2/

De igual manera, se hizo convocatoria por el calendario de actividades de la instancia de la Secretaría de Bienestar Social, divulgación por parte del CTO.

#### Enlace del calendario:

https://www.cali.gov.co/bienestar/calendario/5170/rendicion-de-cuentas-2022/

Se publicó boletín de prensa invitando a la ciudadanía a participar en la rendición de cuentas a través de la publicación en Facebook Live:

https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/168818/bienestar-social-rendira-cuentas-de-su-gestion-este-11-de-mayo/

También se hizo un boletín consolidando los logros de la rendición el cual se divulgó por la instancia de la Alcaldía de Cali:

https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/168917/bienestar-social-balance-positivo-en-cifr as-y-gestion/

#### 4. Asistencia

La asistencia se realizó de manera virtual y las personas conectadas en vivo fueron 254.

Siendo las 10:00 horas de la mañana se dio inicio a las transmisión de la Secretaría de Bienestar Social, en cabeza de María Fernanda Penilla Quintero junto a su Comité Directivo: Juliet Celmira Rodríguez, subsecretaria de Primera Infancia; Ofir Muñoz Vásquez, subsecretaria de Equidad de Género y subsecretaría de Atención Integral a Víctimas encargada; Mauricio Rivas Nieto, subsecretario de Poblaciones y Etnias y Willian Ortíz Franco, jefe de la Unidad Administrativa.

Link de la transmisión <a href="https://fb.watch/dd61RXJUYJ/">https://fb.watch/dd61RXJUYJ/</a>

La asistencia se realizó por medio de la herramienta formulario google, al momento del inicio al evento virtual por medio del chat de Facebook live, se dejó fijo el enlace para llevar a cabo el diligenciamiento del listado de asistencia en el siguiente link:

https://forms.gle/zkttnfzym49zjuKa9

#### 4.1 Métricas facebook live Rendición de Cuentas

Para la transmisión del streaming de rendición de cuentas de la Secretaría de Bienestar Social, se implementó una estrategia de difusión por diferentes canales, a fin de lograr que la información que se suministra en este evento llegará a los públicos de interés.

## 4.2 Movimiento General del Streaming

En este resumen se puede evidenciar la interacción total durante el periodo del en vivo, así como las interactividad que se ha efectuado después de la transmisión.



Gráfico 1

El gráfico 1 brinda el resumen del movimiento general que obtuvo la Rendición de Cuentas de la Secretaría de Bienestar Social, dando como resultado que el número máximo de espectadores en el periodo de transmisión es de 254 usuarios conectados, donde su máximo nivel de usuarios se evidencia al minuto 30 del streaming, obteniendo un total de 357 interacciones y 342 comentarios, teniendo en cuenta que la cifra de comentarios, es un conglomerado de los que generó el público, con las respuestas efectuadas por parte de la secretaría. A este movimiento le adicionamos las 43 veces se compartió el enlace de transmisión, lo cual hace parte del total de la distribución de este contenido.

Adicionalmente, los datos totales que ofrece el gráfico 1, son movimientos que ha tenido la publicación durante el en vivo y después de este.



Gráfico 2

El gráfico 2, nos muestra la interacción de los públicos de la secretaría, durante y después de la transmisión. Dando como resultado que seguido de los 13 días de estar el producto en la Fan Page, el alcance de este se evidencia en 1.9 mil reproducciones durante los primeros 3 segundos y 860 de un minuto en adelante.

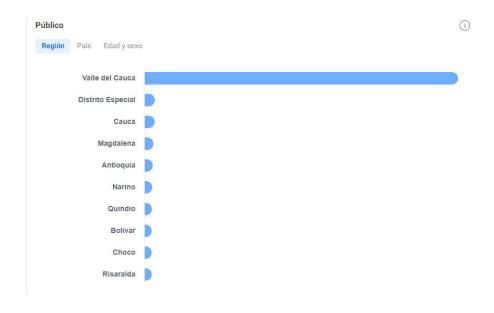
Se interpreta en el movimiento total del treceavo dia, que el producto llega por medio de un enlace, el espectador lo intenta ver y luego se sale, pero tuvo algún tipo de contacto con usuarios que pueden o no estar interesados en el contenido y el resultado de la masiva difusión fue lograr que 860 expectantes se queden despues del minuto.



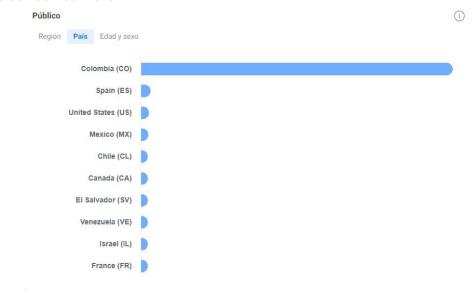
Gráfico 3

En este gráfico 3, se puede observar el movimiento total después de la transmisión del streaming (no incluye los movimientos durante el en vivo) donde el producto llega a muchos públicos, pero la retención merma significativamente después de los 3:41 minutos.

## 4.3 Regiones desde donde vieron la transmisión

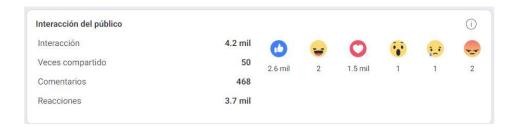


## 4.4 Países donde nos vieron



## 4.5 Interacciones

4.200 veces compartidos 50 veces comentarios 468



## 4.6 Público que nos vió

69% mujeres 31% hombre edades 25 a 34 y 35 a 44 años



## 4.7 A nivel estadístico se obtuvieron

- 2.200 reproducciones
- 254 número máximo de espectadores en vivo
- 347 reacciones
- 342 comentarios
- 43 veces compartido

#### 4.8 Panelistas

Cinco (5), donde se contó con la participación liderada por la Secretaria de Despacho y los 4 Subdirectores de las áreas correspondientes al organismo.

#### 4.9 Videos institucionales

Se llevaron a cabo 5 videos que permitieron ampliar la información de la gestión pública, los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- Video general misionalidad https://drive.google.com/file/d/1Y01g2O6PY6Av52i7j3jUQ4ziZej9TVKt/view?u sp=sharing
- Casa Matria Oriente
   https://drive.google.com/file/d/1eWjoH8sukIqDx43wkwHIhFG56TNUvE\_j/view
   ?usp=sharing

- Vigencias futuras
   <a href="https://drive.google.com/file/d/11QvSTEZbt9nS79zy-rYW\_YEFTvSVEAml/view-2usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/11QvSTEZbt9nS79zy-rYW\_YEFTvSVEAml/view-2usp=sharing</a>
- Comedores (programa de Seguridad Alimentaria)
   <a href="https://drive.google.com/file/d/16GIHqz0\_-qwdIzY4V6rzFPu1MpCdBFdG/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/16GIHqz0\_-qwdIzY4V6rzFPu1MpCdBFdG/view?usp=sharing</a>
- Certificación ISO
   <a href="https://drive.google.com/file/d/1FBmez4exbpa\_oHPcKemXXCGOYn43Z-FE/viewpusp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1FBmez4exbpa\_oHPcKemXXCGOYn43Z-FE/viewpusp=sharing</a>

#### 5. Información divulgada en la actividad

Maria Fernando Penilla Quintero, Secretaría de Bienestar Social, dio la bienvenida a todas las personas conectadas, indicó que el periodo de la rendición es desde el 30 de noviembre de 2021 hasta el 30 de abril de 2022 y posteriormente realizó la presentación del Comité Directivo de la Secretaría de Bienestar Social, conformado por:

- Juliet Celmira Rodríguez Subsecretaria de Primera Infancia.
- Ofir muñoz Vásquez Subsecretaria de Equidad de Género y Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas (encargada)
- Mauricio Rivas Nieto Subsecretario de Poblaciones y Etnias
- Willian Ortiz Franco Jefe de la Unidad Administrativa

De la misma forma, mencionó la importancia de la rendición de cuentas e indicó que las entidades públicas centrales o descentralizadas son sujetos obligados a la rendición de cuentas, y que su información debe cumplir los principios de: transparencia, buena fe, no discriminación, gratitud, celeridad, eficacia, calidad de la información y divulgación proactiva, pues desde el enfoque de la ley 1712 de 2014, toda persona puede acceder a la información publica, esta ley regula su acceso, garantiza este derecho e indica las excepciones.

## 5.1 Protección de los Derechos Humanos y cumplimiento de los ODS

Indicó así mismo, que la Secretaría de Bienestar Social en la ejecución de todos los proyectos ha aplicado los objetivos de desarrollo sostenible integrando la protección de los derechos humanos, contribuyendo así con la disminución de la pobreza y la desigualdad en nuestra ciudad, nuestra labor se ha centrado en las personas, en todo lo que hacemos, en los derechos humanos de nuestros grupos poblacionales, prestamos especial atención a los derechos humanos de *las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad*, apoyando así el compromiso relativo a los derechos humanos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible («no dejar a nadie atrás»).

## 5.2 Subsecretaría de Equidad de Género

La Subsecretaría desarrolla sus 3 acciones misionales a partir de las siguientes líneas de trabajo:

- 1. Para **atender** a las mujeres que padecen violencias basadas en género y brindar medidas de protección como el hogar de acogida, donde asisten de manera voluntaria
- 2. Para **prevenir** y/o reducir las violencias basadas en género, la implementación del sistema distrital del cuidado
- 3. Para **transversalizar** en la administración el enfoque de género y la política pública para las mujeres en Cali.

## 5.2.1 Cifras y logros

La Subsecretaría de Equidad de Género trabaja en el empoderamiento social, económico, político, cultural y comunitario de las mujeres, así como en la prevención de violencias basadas en género y los protocolos de atención a las mismas.

Ha resignificado la vida de 292 mujeres víctimas de violencia a través del apoyo, acompañamiento y asesoría psicosocial y jurídica.

En la atención modalidad de acogida han ingresado al espacio de 'protección, cuidado y amor' 16 mujeres y su núcleo familiar.

Intervino Ofir Muñoz Vásquez subsecretaria de Equidad de Género, e informó que el equipo de atención día es quien realiza orientación, atención y representación jurídica y psicosocial a las mujeres víctimas de violencias basadas en género, se brinda acompañamiento para la activación de la ruta de atención e intervenciones con las redes de apoyo, desde lo psicosocial presta el servicio de atención básica primaria, y de asistencia jurídica.

- 292 mujeres víctimas de violencias basadas en género han recibido atención y orientación; entre los meses de noviembre a diciembre fueron 51 y desde enero hasta abril de este año 241.
- 23 espacios de intervención grupal: té para todas y si es con ella es contigo

## 5.2.2 Atención modalidad acogida

Para salvaguardar la integridad física y la vida de las mujeres existe un espacio físico adecuado para su atención integral y el de su núcleo familiar, cuenta con los bienes y servicios que se requiere para su estancia, tiene la función principal de brindar atención y cuidado para la protección y disminución del riesgo de muerte a manos de sus parejas, exparejas o posibles agresores que las cosifican o intencionan el daño a la víctima por ser mujer, se trabaja de manera articulada con las entidades de la ruta de atención en salud y justicia, aporta al restablecimiento de sus derechos y propicia un proyecto de vida libre de violencias.

Entre noviembre y diciembre de 2021: 2 mujeres acogidas. 2 niños / niñas y 15 mujeres valoradas no acogidas.

Entre enero y abril de 2022: 13 mujeres acogidas. 17 niños / niñas y 22 mujeres valoradas no acogidas.

 Casa Matria Oriente, se presentó en el evento de dilogo video acerca de la importancia de la estrategia de prevención de la violencia hacia las mujeres en el Distrito de Cali:

https://drive.google.com/file/d/1eWjoH8sukIqDx43wkwHIhFG56TNUvE\_j/view?usp=sharing

#### 5.2.3 Prevención de violencias basadas en Género

## Prevención de Violencias Basadas en Género

- Estrategia de comunicación 5 Ruidazos por las Mujeres (virtuales, presenciales y territoriales).
- 3 Encuentros Mujeres Matria (mujeres que han participado de procesos de formación).
- 3 Acompañamiento a redes territoriales comunitarias para la prevención de violencias basadas en género.
- 73 Promotoría de Masculinidades No Violentas y Equitativas - Ciudades seguras para mujeres y niñas.
- 24 personas vinculadas a la Estrategia Taxistas en Equidad de Género - Ciudad segura para las mujeres y las niñas

RUIDAZO

RUI

Fuente: Subsecretaría de Equidad de Género.

Con esta estrategia se contribuye a la transformación de relaciones personales y colectivas en igualdad de derechos, se implementa a través de procesos de sensibilización y formación, buscando anticipar posibles hechos de violencias basadas en género; personas vinculadas a la estrategia: 213 entre noviembre y diciembre de 2021 y 301 entre enero y abril de 2022.

#### 5.2.4 Sistema Distrital de Cuidados

104 personas participaron en los espacios de sensibilización y oferta de servicios realizada en el marco de la conmemoración del 8m (día internacional de la mujer trabajadora) y la jornada de cuidado a las cuidadoras con mujeres de la comuna 20, en alianza con Consejo Noruego.

Articulaciones con la Mesa de Economía Feminista de Bogotá, ayuntamiento de Barcelona, Heart Alliance International (HAI), Consejo Noruego, Comisión Legal para la Equidad de la Mujer – Concejo de Cali.

Participaron: De noviembre a diciembre de 2021, 44 personas en los espacios de formación sobre economía del cuidado; entre enero y abril de 2022, 60 mujeres fueron vinculadas a las jornadas de cuidado a cuidadoras.

#### 5.2.5 Empoderamiento político y social

La línea de empoderamiento político y social involucra en su quehacer el propósito de potenciar la autonomía política de las caleñas; entendiendo el empoderamiento como una estrategia para la prevención de violencias basadas en género y un proceso de adquisición de poder individual y colectivo, que implica el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para elegir las orientaciones de su propia vida.

Entre noviembre y diciembre de 2021: 20 mujeres vinculadas en el ciclo de talleres complementarios en temáticas de arte y cultura.

Entre enero y abril de 2022: 184 mujeres vinculadas en: acciones de sensibilización y capacitación alrededor de los derechos políticos de las mujeres y acompañamiento a las mesas territoriales de las comunas 7, 12, 16 y 20.

#### 5.2.6 Empoderamiento Económico

Se promueve desde el enfoque de género, la autonomía económica y la generación de ingresos de las mujeres en santiago de cali, favoreciendo espacios de intercambio de saberes y conocimiento con mujeres y empresas, como estrategia de prevención a violencias basadas en género.

Noviembre y diciembre de 2021: 15 procesos de formación técnica, tecnológica y complementaria. articulaciones con el Sena y la secretaría de educación entre enero a abril de 2022 131 se realizaron 131.

200 mujeres participaron en el fortalecimiento a unidades productivas de las mujeres entre noviembre y diciembre de 2021, entre enero y abril de 2022 fueron 71.

## 5.2.7 Corresponsabilidad Empresarial

4 empresas con Plan de Acción, participaron en el ciclo de capacitación en equidad de género para instituciones público/ privadas, para instruirlas en temas de género y prevención de violencias de noviembre a diciembre de 2021.

De enero a abril de 2022, se realizò la actualización de la Estrategia Pacto Empresarial por la equidad para movilizar el compromiso de las instituciones público/privadas en acciones afirmativas en equidad de gènero; 5 empresas y 45 mujeres se vincularon al proceso de dinamización de oportunidades labores y proyección ocupacional.

## 5.2.8 Transversalización y Gestión del Conocimiento



Fuente: Subsecretaría de Equidad de Género

Desde esta línea se propicia la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques diferenciales en los procesos de la administración distrital. brinda espacios de asesoría técnica y formación en los programas y proyectos que sustentan la política pública para las mujeres de santiago de cali.

De noviembre a diciembre de 2021: se trabajó en la implementación de la estrategia cali se pinta violeta, libres y seguras en la calle.

De enero a abril de 2022: Radicación de los documentos tècnicos actualizados de la Política Pública de las mujeres de Santiago de Cali en el Concejo Distrital el 8 de marzo de 2022, asistencia tècnica con enfoque de género y diferencial a organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali y se continúa en la implementación de la Estrategia Cali se pinta de violeta, libres y seguras en la calle.

#### SANTIAGO DE CALI

# Transversalización y Gestión del Conocimiento

## Ene - Abril 2022:



- Radicación de los documentos técnicos actualizados de la Política Pública de las mujeres de Santiago de Cali en el Concejo Distrital el 8 de marzo de 2022.
- Asistencia técnica con enfoque de género y diferencial a organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Implementación de la Estrategia Cali se pinta Violeta, libres y seguras en la calle.

Fuente: Subsecretaría de Equidad de Género

## 5.2.9 Cooperación Internacional

Tiene como objetivo principal fortalecer la implementación de la política pública y el posicionamiento de la subsecretaría de equidad de género como referente local y regional en temas de equidad a través de la identificación y consolidación de oportunidades de cooperación, la gestión de relacionamiento, alianzas estratégicas y proyectos

Entre noviembre y diciembre de 2021: en articulación con ACNUR se gestionó la impresión del material pop para la campaña Cali se pinta violeta, ingresó una consultora experta en temas de género para el fortalecimiento de la subsecretaría.

Entre enero y abril de 2022: articulación con Save the Children para refugiados se entregaron 25 kit de la dignidad; articulación con HAI para procesos de formación "cuidado a quien cuida" y gestión de bonos de alimentos, articulación con el CNR para la impresión de material pop.

#### 5.2.10 Enlace Apovo a la Gestión

Se realizó la recertificación del proceso de atención a la comunidad y grupo poblacionales en la Norma ISO 9001:2015; se aseguró el funcionamiento del Hogar de Acogida por medio de las vigencias futuras con el operador de alimentos y arriendo por un valor de 148'208.669, se logró establecer los puntos de control en el procedimiento de prevención de violencias en género para la creación de una nueva línea de servicio certificada.

## Vigencias Futuras y Presupuesto

CONTRATOS POR VIGENCIA FUTURAS - SUBSECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO						
Concepto		Suscrito	Ejecutado 2021		Ejecutado 2022	
contrato de arriendo						
vigencia futura - Hogar de						
acogida	\$	83.580.000	\$	6.323.000	\$	25.292.000
contrato de alimento						
vigencia futura - Hogar de						
acogida	\$	66.009.669	\$	-	\$	-
contratacion de PS 2022	\$	1.806.568.000			\$	1.139.697.000

Fuente: Subsecretaría de Equidad de Género

## 5.3 Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

La Subsecretaría de atención integral a víctimas se encarga de atender y restablecer los derechos de dos tipos de poblaciones en condición de vulnerabilidad:

- 1. Víctimas del conflicto armado en Colombia
- 2. Población migrante.

Se lidera la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado asentadas en el territorio (en sus diferentes categorías y con enfoque diferencial), mediante la formulación de planes y coordinación de estrategias e implementación de la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cabe resaltar que, para que un usuario pueda recibir atención, por parte de la subsecretaría de atención integral a víctimas, no basta solo con realizar la declaración del hecho victimizante ante las entidades del ministerio público, en este caso (personería, defensoría o procuraduría), sino también, cumplir con los requisitos y condiciones de vulnerabilidad acentuada establecidos por la ley 1448 de 2011, decreto reglamentario 4800 de 2011, decretos étnicos 4633, 4634 y 4635, y en por los protocolos de funcionamiento de los centros regionales de atención integral a víctimas. A partir de aquí, parte nuestra obligación como subsecretaría de atención integral a víctimas para poder brindar nuestros servicios de atención

#### 5.3.1 Ayuda humanitaria inmediata

En cumplimiento a la ley 1448 de 2011, el distrito de Santiago de Cali es responsable de brindar la atención humanitaria inmediata para esta población donde se ofrece de manera gratuita, segura y con enfoque diferencial, los componentes en: canasta básica (alimentación, dotación y aseo), hogar de paso para las víctimas, asistencia funeraria, de acuerdo a las necesidades que guarden relación con el hecho victimizante

Se presentaron los logros y metas alcanzadas de acuerdo con la ejecución de los proyectos en las diferentes líneas de acción acorde con el plan de desarrollo.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2021 se brindó ayuda humanitaria inmediata a través de canasta básica de la siguiente manera:

- 828 bonos de alimentación por valor de 161.200
- 440 bonos de aseo por valor de 80.600
- 15 bonos de dotación tipo a por valor de 322.300
- 8 bonos de dotación tipo b por valor de 527.000

Mientras que, de enero a abril 30 de 2022:

- 1257 bonos de alimentación
- 1177 bonos de aseo
- 15 bonos de dotación tipo a
- 16 bonos de dotación tipo b

## 5.3.2 Vigencia futura ayuda humanitaria inmediata

Se firmó un convenio con la fundación samaritanos de la calle para aunar esfuerzos y brindar asistencia humanitaria en cumplimiento de la ley 1448 de 2011 en la modalidad alojamiento temporal por medio del servicio de hogar de paso con atención en el hospedaje, alimentación y servicios de aseo y orientación psicosocial.

- Número de convenio: 4146.010.27.1.0018-2022
- Valor total del convenio: \$1.652.330.272
- Plazo de ejecución: hasta el 28 de diciembre de 2022.
- Operador: fundación samaritanos de la calle.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2021 se atendieron 17 familias que corresponden a 46 personas atendidas.



## Hogar de Paso

Familias Atendidas: **85** Personas Atendidas: **233** 



Fuente: Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Durante el periodo de enero a abril de 2022 se atendieron 85 familias que corresponden a 233 personas atendidas

Para las atenciones realizadas en el albergue temporal se cuenta con el apoyo de profesionales del área de la salud, psicosocial y jurídico, quienes realizan intervenciones individuales y grupales en la búsqueda del bienestar físico, social y emocional de las personas atendidas.

Dentro de dichas atenciones se realizan acciones básicas como la entrega de alimentos cinco veces por día, entrega kit de aseo y espacios de esparcimiento.

## 5.3.3 Estrategias de territorios

## 5.3.3.1 Esquema móvil:

Su objetivo es realizar visitas domiciliarias a las poblaciones que se encuentran en inmediatez para conocer el estado de cada una de las familias y suministrar las ayudas requeridas activando la ruta de atención.

Con la estrategia de esquema móvil se ha realizado 326 visitas domiciliarias de la siguiente manera:

- 93 durante el periodo de noviembre a diciembre 2021
- 233 durante el periodo de enero a abril 2022

Estas visitas domiciliarias fueron previamente programadas como parte del seguimiento a los usuarios, para verificar las condiciones de vulnerabilidad reales manifestadas en primer momento

de la declaración del hecho victimizante, relacionadas en la entrevista de vulnerabilidad realizadas por el equipo de ayuda humanitaria de la subsecretaría de atención integral a víctimas de la secretaría de bienestar social.

Normalmente nos interesa obtener más información sobre la condición socioeconómica actual de estos usuarios: ¿donde residen?, ¿qué ocupación tiene actualmente?, ¿cómo está compuesto su grupo familiar?, y demás factores de caracterización que permitan obtener información para seguimiento de las personas que acuden al centro regional de atención integral a víctimas.

Además, se realiza acompañamiento por medio de talleres, orientación e información, entre otros

Así mismo, se cuenta con un operador para brindar auxilio funerario a las víctimas del conflicto armado que no tengan como sufragar su fallecimiento, de acuerdo las condiciones ya establecidas por el artículo 50 de la ley 1448 de 2011.

- 3 auxilios funerarios entre noviembre y diciembre de 2021
- 9 entre enero y abril de 2022.

#### 5.3.3.2 Puntos de información y orientación (PIO)

Puntos de Información y Orientación – PIO Nov- Dic 2021:

Comunas Impactadas Zona Ladera: 01 – 10 Zona Sur: 18 Zona Oriente: 13-14-15-16 y 21 Zona Norte: 02-06 y 07

Fuente: Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

## Puntos de Información y Orientación – PIO Ene – Abril 2022:

Comunas Impactadas Zona Ladera: 01 - 10

Zona Sur: 18

**Zona Oriente: 13-14-15-16 y 21** 

Zona Norte: 02-06 y 07

2.731

Fuente: Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Actualmente, se cuenta con los puntos de información y orientación PIOS, estrategia que permite acercar los servicios que se prestan en CRAV a los lugares donde se concentra mayor población de víctimas del conflicto armado.

Son 11 los centros de atención local integrada – CALI, de la ciudad para brindar toda la información y orientación de la oferta institucional:

Comunas impactadas: Durante el periodo de noviembre – diciembre 2021; 925 Durante el periodo de enero – abril 2022: 2.731.

#### **5.3.4 CRAV**

Las acciones adelantadas en el centro regional competen a la atención a la población en busca de atender sus necesidades y que se deben encontrar resolución por los diferentes organismos públicos del sistema nacional de atención y reparación integral a víctimas - SNARIV.

En este espacio se realiza soporte con un equipo psicosocial y jurídico, además de articulación con los diferentes organismos y entidades de la administración distrital de Santiago de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca, ya en el cumplimiento y goce efectivo de derechos se encuentra el ministerio público.

- Ingresos al centro regional de atención a víctimas CRAV noviembre 2021 /diciembre 2021: atenciones: 10.742.
- Ingresos al centro regional de atención a víctimas CRAV enero / abril 2022: atenciones: 32.923

## **5.3.5 Migrantes**

El Distrito Especial de Santiago de Cali por su condición geográfica es un paso obligado de transición para la población migrante hacia otras ciudades del país o países del continente americano, por lo cual, tiene una gran cantidad de población migrante asentada en la ciudad con unas necesidades especiales ya sea para acompañar su proceso de tránsito o permanencia.

A partir de ahí adquirimos la obligación como subsecretaría de atención integral a víctimas, de brindar a esta población información, orientación y acompañamiento según sea el caso.



Fuente: Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

De acuerdo a lo anterior, se han realizado 4.835 atenciones a población migrante, por medio de orientaciones en territorio, retornos a diferentes ciudades del país y asistencia humanitaria de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos.

Durante el periodo de noviembre – diciembre 2021: 1.194.

Durante el periodo de enero – abril 2022: 3.641

Todo en articulación con organismos nacionales e internacionales.

También se ha puesto en funcionamiento, en la terminal de transportes de la ciudad de santiago de cali, un punto de atención, que está ubicado estratégicamente para brindar orientación e información pertinente a esta población en condición de vulnerabilidad.

#### 5.4 Subsecretaría de Poblaciones y Etnias

Tiene como objetivo promover, garantizar y llevar a cabo todos los programas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de todos los grupos poblacionales

En este momento tenemos con 10 programas para estas poblaciones:

# Programas de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias:

- 1. Discapacidad
- 2. Familia y Niñez
- 3. Familiasen Acción / Jóvenesen acción / Red Unidos

SANTIAGO DE CALI

- 4. Habitante de Calle
- 5.Indígenas
- 6. Juventudes
- 7.LGBTIQ+
- 8. Personas Mayores
- 9. Cali Afro
- 10. Seguridad Alimentaria
- 11. Recicladores de oficio

## 5.4.1 Programa discapacidad

Este programa cuenta con servicios de asistencia y de apoyo para las personas con discapacidad y sus familias.

De noviembre a dic de 2021:

- 645 pcd atendidas en inscripción de proyectos y ruta de servicios
- 21 pcd atendidas con orientación psicosocial en territorio
- 599 pcd beneficiadas en talleres y abordajes para el desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo.
- 900 pcd, familias y cuidadores atendido en territorio a través de escuelas itinerantes
- 9 organizaciones sociales de pcd fortalecidas
- 160 pcd beneficiadas de talleres lúdico-prácticos.
- 31 emprendimientos de pcd apoyados técnicamente
- 1 feria de la inclusión realizada.
- 400 mercados entregados a pcd

De enero a abril de 2022:

- 2.791 pcd atendidas en inscripción de proyectos y ruta de servicios
- 35 pcd atendidas con orientación psicosocial en territorio
- Se ha iniciado el proceso de actualización de la política pública de discapacidad
- 11 acompañamientos a los comités locales de discapacidad de las comunas 1, 4, 6, 8, 9, 11 y 20.

#### 5.4.2 Programa familia y niñez

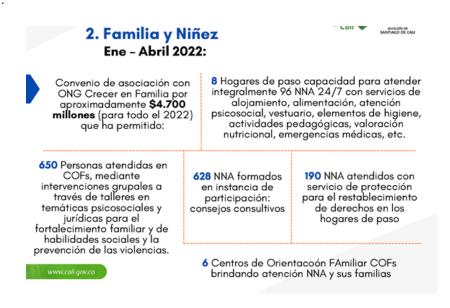
Trabaja en acciones orientadas a la formación y sensibilización en el marco de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. También realiza orientación individual y grupal referente a aspectos de la dinámica familiar, la convivencia, las habilidades sociales y parentales y la prevención de las violencias.

#### De noviembre a diciembre de 2021:

Convenio de asociación con ONG crecer en familia por aproximadamente \$700 millones que permitió:

- 8 hogares de paso capacidad para atender integralmente 96 niños, niñas y adolescentes 24/7 con servicios de alojamiento, alimentación, atención psicosocial, vestuario, elementos de higiene, actividades pedagógicas, valoración nutricional, emergencias médicas, etc.
- 4 centros de orientación familiar (COFS) brindando atención a niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- 330 personas atendidas en COFS mediante orientación psicosocial y jurídica e intervenciones grupales, a través de talleres para el fortalecimiento familiar y de habilidades sociales y la prevención de las violencias.
- 420 niños, niñas y adolescentes formados en instancia de participación: consejos consultivos
- 435 beneficiarios de talleres de promoción de entornos protectores y prevención de las violencias (comunas 10, 17 y 19)

De enero a abril de 2022:



Esta imagen refleja las atenciones realizadas por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias entre los meses de enero a abril de 2022.

Fuente: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias

## 5.4.3 Programa Familias en Acción / Jóvenes en Acción

Atiende a jóvenes y a familias beneficiarios del programa del Gobierno Nacional. Familias en Acción, consiste en la entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema. Jóvenes en Acción, es el acceso preferente para jóvenes de 14 a 28 años de edad a programas de educación superior y formación para el trabajo.

De noviembre a diciembre 2021:

- 3 talleres de orientación para el bienestar comunitario
- 2 mesas temáticas en educación y salud para madres líderes
- 400 mercados entregados a madres líderes del programa familias en acción
- 855 orientaciones sobre el programa familias y jóvenes en acción

De enero a abril de 2022: 5.700 beneficiarios de familias en acción asesorados a través de 4 encuentros pedagógicos con presencia de 114 madres líderes.

- 3 jornadas de socialización del programa red unidos con oferta institucional en territorio
- 2118 solicitudes respondidas a través de correo electrónico.
- 234 solicitudes respondidos a través de orfeo
- 10 jornadas informativas en territorio con madres lideres de familias en acción
- 7.833 orientaciones y atención presencial y telefónica a beneficiarios del programa familias, jóvenes en acción, ingreso solidario y devolución del IVA.

## 5.4.4 Programa habitante de y en calle

Mediante este programa se dispone de una oferta de servicios sociales orientada a la garantía de derechos de los ciudadanos en situación de calle y a generar condiciones para su inclusión social; fortaleciendo redes y el tejido social en los territorios para la transformación del fenómeno social de habitabilidad en calle.

De noviembre a diciembre de 2021: inversión de \$1.600 millones para la prestación de servicios del sistema de atención integral al habitante de la calle

- 820 cupos diarios en centros de atención:
- 3 dormitorios sociales
- 1 servicio de atención básica
- 3 hogares de acogida día
- 1 hogar de paso
- 1 servicio diferencial para persona habitante de calle con animales de compañía
- 54 jornadas de atención integral del dispositivo móvil que beneficiaron a 2.794 personas, mediante servicios de orientación psicosocial, autocuidado y valoración básica en salud.
- 2.400 atenciones a personas habitantes de y en calle que accedieron a servicios integrales en el territorio.
- 289 actores vinculados a la red de amigos de la calle (266 actores comunitarios y 23 fundaciones).

De enero a abril de 2022: inversión de \$623 millones para la prestación de servicios del Sistema de Atención Integral al Habitante de Calle.



En la imagen se da cuenta de las atenciones realizadas a la población habitante de calle entre los meses de enero a abril de 2022 .

Fuente: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias

#### 5.4.5 Programa Indígenas

Este programa realiza atención y orientación social con enfoque diferencial a la población indígena de acuerdo a sus usos y costumbres.

De noviembre a diciembre de 2021: Inversión de \$400 millones en el fortalecimiento de los planes de vida de los cabildos.

- 1500 indígenas que han recibido atención y orientación social, de acuerdo a su cosmovisión, usos y costumbres.
- 2 mesas de concertación indígena realizadas
- 6 planes de vida de cabildos indígenas apoyados, construidos y fortalecidos
- 9 iniciativas comunitarias indígenas que promueven acciones basadas en los usos y costumbres apoyadas
- 525 mercados a integrantes de la comunidad indígena y 300 kit alimentarios a indígenas víctimas

De enero a abril de 2022: 201 indígenas que han recibido atención y orientación social, de acuerdo a su cosmovisión, usos y costumbres.

- 9 cabildos indígenas con acta de posesión. Se ha iniciado el proceso de concertación para la formulación de la política pública de indígenas
- 3 mesas de trabajo en territorio con cabildos, alcaldía y organismos.

## 5.4.6 Programa Juventud

Este programa convoca a espacios de participación juvenil y brinda apoyo a las iniciativas sociales juveniles.



Fuente: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias

#### De enero a abril de 2022:

- 2 Mesas Interinstitucionales en el marco de la implementación de la Política Pública.
- 3 Comisiones de Concertación y decisión realizadas con los jóvenes y la institucionalidad.
- 300 jóvenes capacitados en empleabilidad (taller virtual).
- 3 ferias de servicios y bienestar integral para jóvenes "Cuídate Ve".
- Administración y seguimientos a los centros de integración social 7, 9 y 11.
- 1 reunión con plataforma municipal de juventud y Personería Municipal para articular la caracterización de las organizaciones juveniles.

## 5.4.7 Programa LGBTIQ+

Ofrecemos orientación en proyecto de vida. Así mismo realizamos seguimiento al cumplimiento de la política pública Cali diversidad con el objetivo de que la comunidad reciba por parte de las entidades involucradas una atención digna.

#### De noviembre a diciembre de 2021:

- 41 personas lgbtiq+ fueron orientadas psicosocial y jurídicamente para el restablecimiento de derechos.
- 6 instituciones sensibilizados sobre la política pública Cali diversidad y sensibilizadas en temas de orientación sexual e identidades de género diversa (147 personas sensibilizadas).
- 200 personas lgbtiq+ beneficiadas con kits alimentarios.

#### De enero a abril de 2022

- 40 personas beneficiadas en las actividades desarrolladas en el marco del día de la visibilidad trans
- Instalación de mesas de trabajo con mujeres trans, mujeres lesbianas, bisexuales y hombres gay.
- Instalación del comité de concertación Cali Diversidad.
- 114 personas lgbtiq+ han sido orientadas psicosocial y jurídicamente para el restablecimiento de derechos.

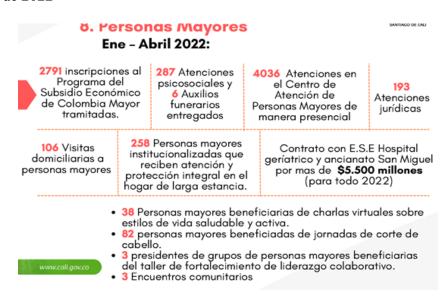
#### 5.4.8 Programa personas mayores

Con este programa llevamos a cabo procesos de promoción, la participación activa y la inclusión social de las personas mayores, en cumplimiento a la Política Pública de envejecimiento y vejez, adoptada por acuerdo 0420 de 2017.

#### De noviembre a diciembre de 2021

- Inversión de aproximadamente \$700 millones a través de los operadores Mejor Hábitat, Arango y Cuero y planeamos
- 80 personas beneficiadas en encuentro intergeneracional "recobrando saberes" en la comuna 16
- 180 personas mayores beneficiadas en estrategias de promoción de estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico (comuna 19)
- 255 cuidadores de personas mayores sensibilizados y capacitados en las comunas 7, 15, 21.
- 2.185 atenciones en el centro de atención de personas mayores de manera presencial.
- 60 visitas domiciliarias a personas mayores realizadas
- 6 centros vida beneficiando 150 personas mayores
- 32 atenciones jurídicas a personas mayores realizadas
- 179 atenciones psicosociales y 12 auxilios funerarios entregados
- 264 personas mayores institucionalizadas que reciben atención y protección integral en el hogar de larga estancia.
- Inversión con E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel por más de \$800 millones.

#### De enero a abril de 2022



En la imagen se visualizan los nuemro de las atenciones realizadas por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias en el periodo comprendido entre Enero y Abril de 2022

Fuente: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias

#### 5.4.9 Programa Cali Afro

Programa que realiza atención y orientación para comunidad negra, afro, raizal y palenquera en Santiago de Cali.

De noviembre a diciembre de 2021:

Inversión de aproximadamente \$900 millones ejecutados principalmente a través del Fondo Mixto y la Univalle:

- 741 personas NARP que han recibido atención psicosocial y/o jurídica
- 2 planes de etnodesarrollo de consejos comunitarios formulados
- Pabellón Caliafro en el Petronio: 14 emprendimientos y 30 artistas musicales apoyados
- Participación afro en la feria de la inclusión: 8 emprendimientos y 20 artistas musicales apoyados
- 200 beneficiados en el encuentro jóvenes afro
- 150 beneficiados en el encuentro étnico territorial
- 522 beneficiados en el encuentro colonias del pacifico

De enero a abril de 2022:

- 1.405 personas NARP que han recibido atención psicosocial y/o jurídica
- 1 diagnóstico técnico sobre las condiciones de vida de la población NARP elaborado
- 1 plan estratégico para la atención de la población NARP concertado con la comunidad

#### 5.4.10 Programa seguridad alimentaria

Se brinda apoyo alimentario para población vulnerable con una ración diaria en caliente por beneficiario en la red de comedores comunitarios, realizamos acompañamiento psicosocial y gestión de la oferta social y damos apoyo a las comunidades para gestión de comedores (acceso y permanencia).

Se amplió la capacidad de cobertura de 500 a 762 comedores, con la inclusión de 262 nuevos comedores, que recibieron la dotación de menajes y equipos de cocina. Pasando de 49.604 beneficiarios a 89.675 beneficiarios diarios.

Se atendieron además 66 mil personas con apoyo alimentario, a través de los grupos poblacionales y el banco de alimentos. Se entregaron 122 menajes y equipos de cocina para los comedores emergentes que no los tenían, pasando así a ser regulares. Se entregaron 80 congeladores y estufas, para reposición para comedores antiguos.

• En virtud de la importancia sustancial que el programa de Comedores (programa de Seguridad Alimentaria), tiene para la protección de la población vulnerable, se realizaó y presentó este video:

https://drive.google.com/file/d/16GIHqz0\_-qwdIzY4V6rzFPu1MpCdBFdG/view?usp=sharing

#### De noviembre a diciembre de 2022

- Convenio de asociación con la *comisión arquidiocesana vida justicia y paz* por más de \$7.000 millones que permitió entre noviembre y diciembre 2021:
- 762 comedores comunitarios dotados y prestando servicios de alimentación
- 89.000 beneficiarios diarios mediante la entrega de 2 millones de raciones alimenticias.
- 120 comedores comunitarios con apoyo para la construcción de unidades productivas
- 5 jornadas de servicios (incluyendo actividad de equinoterapia para niños con capacidades especiales) beneficiando a 831 personas
- 100 huertas comunitarias apoyadas
- 66.000 beneficiarios mediante entrega raciones de contingencia
- 260 niños atendidos en el programa de recuperación nutricional (por ciclos)
- 2 huertas de los comedores comunitarios participaron en el encuentro de huerteros que organizó la Alcaldía de Cali.

#### De enero a abril de 2022:

- Convenio de asociación con la Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz por más de \$21.000 millones que permite:
- 60 niños priorizados en el programa de recuperación nutricional (con monitoreo del aprovechamiento biológico)
- 38.155 personas beneficiadas mediante entrega de raciones de contingencias destinadas a las poblaciones vulnerables (838.200 raciones)
- Gestión de la oferta social interinstitucional para apoyo a los comedores comunitarios.

■ 8 jornadas de servicios beneficiando a 3200 personas en comedores comunitarios.

#### **5.4.11** Recicladores de oficio

De noviembre a diciembre de 2021:

- Apoyo celebración día de los niños (hijos recicladores de oficio): 300 refrigerios
- 6 comedores comunitarios para atender recicladores de oficio
- 33 recicladores de oficio beneficiados en la actividad artística "brigadas por la vida"
- 500 ayudas alimentarias para 20 organizaciones de recicladores de oficio.

De enero a abril 2022

• 4 oferta de servicios para organizaciones de recicladores de oficio, en la cual se realizó socialización de los programas personas mayores, familias y jóvenes en acción, en articulación con la UAESP, Sisbén y sector salud.

#### 5.5 Vigencias futuras

Dada la importancia que revisten estos proyectos a los cuales se les garantizó su ejecución sin interrupción por el principio de anualidad, gracias a las vigencias futuras aprobadas para los mismos, se proyectó el siguiente video:

#### Vigencias futuras

https://drive.google.com/file/d/11QvSTEZbt9nS79zy-rYW YEFTvSVEAml/view?usp=sharing

Se informa por parte de la Secretaria que además de la vigencias futuras solicitadas y aprobadas que ya vimos, Ayuda Humanitaria Inmediata y Casa Matria Oriente se aprobaron las siguientes:

#### **5.5.1 Personas mayores**

Servicio de albergue y atención integral para personas mayores.

• Contratista: E.S.E Hospital Geriatrico y Ancianato San Miguel

• Presupuesto 2021: \$ 826.949.643

• Presupuesto 2022: \$ 5.512.997.620

• Vigente hasta diciembre 2022

Garantiza 270 cupos para personas mayores vulnerables para que reciban atención y protección integral en el hogar de larga estancia

Interventoría contrato servicio de albergue y atención integral para personas mayores.

Contratista: consulting SDY SAS
Presupuesto 2021: \$ 37.901.276
Presupuesto 2022: \$ 252.675.176
Vigente hasta diciembre 2022

#### 5.5.2 Familia y Niñez

Servicio de los hogares de paso para niños, niñas y adolescentes (nna) con vulneración de derechos.

• Contratista (convenio): ONG

• Crecer en familia

• Presupuesto 2021: \$ 718.404.450

• Presupuesto 2022: \$ 4.789.363.000

• Vigente hasta 31-diciembre 2022

Garantiza 8 hogares de paso con capacidad para atender 96 niños, niñas y adolescentes, 24/7 con servicios de alojamiento, alimentación y atención integral para el restablecimiento de derechos.

Interventoría contrato servicio de los hogares de paso.

Contratista: consulting SDV SAS
Presupuesto 2021: \$ 33.000.000
Presupuesto 2022: \$ 220.000.000
Vigente hasta 31-diciembre 2022

#### **5.5.3** Comedores comunitarios

- Presupuesto 2022: <u>\$ 25.185.746.454</u> para proveer
- 762 comedores comunitarios dotados para la prestación de servicios de alimentación
- 4.9 millones de raciones se proyectan entregar hasta agosto 2022
- Se beneficiarán más de 89.000 personas diariamente mediante la entrega de raciones alimenticias
- Fortalecimiento de 100 huertas comunitarias en los comedores comunitarios

- Formación y capacitación relacionadas con las gestoras y comunidad beneficiaria (1600 personas)
- 120 apoyos a iniciativas de negocio y unidades productivas desde los comedores comunitarios.

#### 5.6 Subsecretaría de Primera Infancia

#### 5.6.1 Territorios cuidadores de la primera infancia

El Convenio Interadministrativo con el ICBF y el Distrito Especial de Santiago de Cali para la implementación de la atención integral a la primera infancia se encuentra en ejecución por un valor total de \$37.264 millones de pesos, donde los aportes del distrito para la ejecución de este convenio son: \$32.362 millones de pesos y mediante acuerdo el concejo distrital aprobó para la vigencia 2022 la destinación de \$28.140 millones de pesos.



Fuente: Subsecretaría de Primera Infancia

Además, se desarrolló en este periodo el contrato de adecuación y mantenimiento correctivo de cubiertas en las UTS de potrero grande y azulejos san marino por un monto de \$363 millones de pesos finalizado el 30 de marzo de 2022.

Otro contrato en ejecución es el de jardinería y mantenimiento de zonas verdes por un valor de \$236 millones.

8.960 niños y niñas, mujeres gestantes participan en los servicios en la atención integral a la primera infancia con corte a marzo de 2022. De los cuales 7.128 se encuentran bajo el esquema de contratación derivada y 1.832 en atención directa.

La implementación de los servicios de atención integral se materializa en tres modalidades de atención: institucional, familiar, propia e intercultural.

#### 5.6.2 Servicios de atención directa para la primera infancia

#### Servicio de Atención Directa

- 1572 niños y niñas participantes atendidos en esquema de atención presencial en 7 UTS.
- 260 niños y niñas participantes atendidos en esquema de atención remota en 2 UTS.
- 1832 niñas y niños reciben alimentación saludable mediante ración servida en sitio y Ración Para Preparar en el Hogar de acuerdo al esquema de atención en el que se encuentran.



SANTIAGO DE CALI

Fuente: Subsecretaría de Primera Infancia

- Contratación de 194 profesionales y apoyo a la gestión para la atención directa donde más del 95% corresponde a mujeres.
- 8 unidades de transformación social para la atención integral a la primera infancia.
- 8 jornadas de articulación con secretaría de salud y ese brindando desparasitación, vacunación, salud oral, crecimiento y desarrollo, entre otros para los 1.950 niños y niñas de la atención directa.

#### 5.6.3 Servicios de atención derivada para la primera infancia

Para la atención de 8211 cupos se realiza contratación de 3 entidades administradoras de los servicios dispuestos en las modalidades propia e intercultural, institucional e itinerante.

#### Servicio de Atención Derivada

Can	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SERVICIO DE ATENCION	ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	COBERTURA	PARTICIPANTES EN ATENCION REMOTA	PARTICIPANTES EN ATENCION PRESENCIAL
MODALIDAD FAMILIAR	FUNDACOBA	3010		3010
Tomision	ASOCIACION EDUCATIVA ARANGO Y CUERO	1080		1080
MODALIDAD INSTITUCIONAL	FUNDACOBA	120	120	
Nombolional	ASOCIACION EDUCATIVA ARANGO Y CUERO	1412	202	1210
PROPIA E INTERCULTURAL	FUNDACION SOL Y VIDA	2589	780	1200
TOTAL		8211	1102	6500

• Dentro de los servicios dispuestos en la modalidad itinerante se contempla prioritariamente atención a niñas y niños menores de dos (2) años y mujeres gestantes, en zonas rurales o urbanas vulnerables.

Fuente: Subsecretaría de Primera Infancia

#### 5.6.3.1 Modalidad Institucional

Se generan espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños a través de experiencias significativas que involucran los diferentes entornos en los que se desenvuelven los niños y las niñas.

#### 5.6.3.2 Modalidad propia e intercultural

Procura contribuir a la garantía de la pervivencia y trascendencia de las comunidades y grupos étnicos indígenas, afros, raizales y palenqueros del municipio de Santiago de Cali.

#### 5.6.4 Sistema Distrital de Primera Infancia

Los avances son:



Fuente: Subsecretaría de Primera Infancia

El sistema es un conjunto de normas, procesos, procedimientos y acciones articuladas y planificadas de carácter distrital, dirigidas a promover y garantizar la calidad, la armonización, la formalización e institucionalización de toda la oferta pública y privada para el desarrollo de la primera infancia en favor de la atención integral que debe recibir cada mujer gestante, niña y niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

#### 5.6.5 Ruta integral de atenciones

Herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio (Ley 1804).

- Se consolidó equipo de para la elaboración de arquitectura empresarial del prototipo del sistema de información de la ruta integral de atenciones.
- Se realizó primer seguimiento trimestral a la ruta integral de atenciones a niños y niñas en primera infancia en el marco del convenio 608.

- Se realizaron y lideraron mesas de articulación con organismos participantes de la ruta integral de atenciones: secretaría de educación, secretaría de cultura, secretaría de deporte ICBF
- Se brindó asistencia técnica en articulación con el ICBF para el seguimiento y monitoreo niño a niño de las atenciones priorizadas en la RIA desde las UTS.

#### 5.6.6 Seguridad alimentaria para la primera infancia

Las acciones que se describen a continuación se desarrollan de acuerdo con las cuatro (4) dimensiones planteadas por la seguridad alimentaria y nutricional conceptualmente adoptadas desde el modelo de cariño: seguridad humana; seguridad alimentaria; seguridad nutricional y seguridad ambiental.

Se complementa con el compromiso del estado por garantizar mejores condiciones para la alimentación de las familias y por tanto de los niños y niñas en pro de un desarrollo infantil adecuado, por tanto, trasciende los conceptos de salud y nutrición que se dan usualmente en los servicios para incorporar elementos y prácticas encaminadas a la seguridad y soberanía alimentarias en las familias a partir de la estrategia transversal de "siembras para la vida".

Con esta estrategia se busca equilibrar las condiciones de dependencia alimentaria que se tienen en los servicios y se complementa con acciones dirigidas al cultivo y promoción en relación con las demás acciones del componente tales como: seguimiento nutricional, reporte de alertas, tomas de medidas antropométricas y educación alimentaria se mantienen las disposiciones generales que ha dispuesto ICBF y el sistema de gestión de la calidad de la educación inicial – guía 50 men.

#### Se realizaron:

- 4 mesas de trabajo con ICBF para adelantar la revisión y aprobación de ciclos de menús presentados por las EAS de manera que estos cumplan con el requerimiento del valor calórico establecido en la minuta patrón.
- 8 visitas de apoyo a la supervisión en las UTS con el fin de verificar las condiciones de calidad del servicio.
- Asistencia técnica en el componente SASAN a los nutricionistas de las EAS.
- Comité técnico de seguimiento nutricional con las EAS, con el fin de revisar resultados de la primera toma de datos antropométricos haciendo enfoque en los casos de desnutrición.

• Socializamos en el CIPI el informe realizado por la defensoría del pueblo con relación a la desnutrición en la primera infancia: causas estructurales y vulneraciones prevenibles y evitables.

#### 5.6.7 Infraestructura para la atención de la primera infancia

La Alcaldía Distrital cuenta con dieciocho (18) infraestructuras adecuadas y pertinentes para la atención, reconocidas actualmente como unidades de transformación social (UTS), las cuales han sido construidas con recursos propios y en algunos casos, con recursos CONPES 152 de 2012 y CONPES 162 de 2013.

Estas infraestructuras son de responsabilidad del gobierno local y por decreto, de la secretaría de bienestar social, para ejercer su misionalidad, para lo cual, debe garantizar el uso adecuado, como también el mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando dichos espacios para el desarrollo en la atención integral a la primera infancia, en ese sentido para el periodo dic 2021 y abril 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:







- Adecuación de cubiertas de las UTS Los Azulejos San Marino y Potrero Grande
- 18 UTS propias del Distrito con mantenimiento de jardines, zonas verdes y control de plagas mediante contrato hasta el mes de diciembre de 2022.
- Avances en el seguimiento de la dotación existente en las UTS, para la atención de las niñas y los niños de la Primera Infancia.

Fuente: Subsecretaría de Primera Infancia

 Se encuentran publicados los procesos de contratación en la plataforma de SECOP II para el mantenimiento correctivo y preventivo de las UTS propias del Distrito de Santiago de Cali y su interventoría.

#### 5.6.8 Gestión del conocimiento

Cali es una ciudad que tiene su propia atención pertinente y contextualizada a través del modelo cariño el cual genera una atención integral a la primera infancia, con la prestación de servicios orientados al cuidado y la crianza; la salud, soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional; la educación inicial con enfoque intercultural y diferenciales de género, etnia, territorial y participación, como estrategias para la garantía de derechos. En ese contexto se desarrollaron las siguientes acciones:

- Jornada de socialización sobre el contexto histórico y la orientación pedagógica de la modalidad propia e intercultural desde el modelo cariño con el semillero de investigación en psicología educativa: educación y diversidad del programa de psicología de la universidad ICESI.
- Jornadas de inducción sobre los lineamientos técnicos del modelo cariño a los diferentes operadores encargados de la atención integral de primera infancia.
- Acogiendo los aportes de las agentes educativas y coordinadoras de atención directa y derivada, se realizaron ajustes a los formatos del componente pedagógico del modelo cariño, permitiendo mejoras significativas en el proceso de planeación pedagógica y seguimiento al desarrollo.
- Avanzamos en la certificación de talento humano de las UTS de atención directa donde un equipo interdisciplinario de 30 personas inició capacitación en temas para abordar niñez migrante y /o refugiada, con el curso: "conectando caminos por los derechos" en articulación con entidad aldeas infantiles.

#### 5.6.9 Movilización social



Fuente: Subsecretaría de Primera Infancia

- En el plan de rehabilitación del Jarillón, se desarrolló una apuesta artística de tejidos que permitió a los 30 participantes entre niños, niñas y jóvenes, construir lazos para saltar.
- Apoyamos el evento movilizado por equidad de género, sobre oferta de servicios para las cuidadoras, donde hicimos rondas y juegos con aproximadamente 30 niños y niñas.
- Se realizó la primera mesa distrital de la primera infancia, la cual contó con la participación de diferentes actores públicos y privados para la construcción de la propuesta de homenaje a las niñas y niños de primera infancia de la ciudad en el marco de la conmemoración del día de la niñez.
- Se llevó a cabo el primer comité intersectorial de la primera infancia CIPI
   -, a través del cual se compartieron temas de interés de los organismos articuladores de la política pública de la primera infancia.
- Para la conmemoración del día de la niñez se adelantaron articulaciones con dependencias de la alcaldía de Santiago de Cali y actores públicos y privados tales como la Secretaría de Educación, Subsecretaría de Calidad Educativa, Secretaría del Deporte y la recreación, Secretaría de Salud, DAGMA, Participación Ciudadana, Policía, Secretaria de Cultura, aldeas infantiles, Fundación Tierra y Paz, Instituto Ciegos y Sordos, entre otros.

#### 5.7 Unidad de Apovo a la Gestión

Esta unidad se encarga de todas las acciones administrativas que le permiten a la Secretaría de Bienestar Social cumplir con su objetivo misional, realiza el proceso de contratos en general, manejo del presupuesto y todo lo concerniente al funcionamiento administrativo de esta cartera.

Estas acciones se apoyan en un equipo organizado en contratos, jurídico y financiero.

La Unidad de Apoyo a la Gestión es una dependencia creada al interior de la estructura de la Secretaría de Bienestar Social y que depende directamente del secretario o secretaria de despacho.

#### **5.7.1** Cifras

Corte noviembre y Diciembre de 2021

SUBSECRETARÍAS	PPTO INICIAL	PPTO MODIFICADO	CONTRATACION	% EJECUCIÓN
UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN	2.400.000.000	6.915.775.000	4.199.667.205	61%
FUNCIONAMIENTO	355.929.295	355.929.295	345.346.848	97%
SUBSECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA	24.603.025.932	41.065.833.434	1.797.620.966	4%
SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO	7.461.400.000	8.164.016.001	2.566.641.431	31%
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL . VICTIMAS	7.761.400.000	11.669.128.590	1.531.309.208	13%
SUBSECRETARÍA DE POBLACIONES Y ETNIAS	42.970.533.068	60.897.381.551	10.263.064.362	17%
TOTAL GENERAL (- Reservas Presupuestales)	85.552.288.295	129.068.063.871	20.703.650.020	16%
Reservas Presupuestales	-	254.694.465	-	100%
TOTAL GENERAL (+ Reservas Presupuestales)	85.552.288.295	129.322.758.336	20.703.650.020	16%

### Corte enero a Abril de 2022

SUBSECRETARÍA	PPTO INICIAL	PPTO MODIFICADO	% EJECUCIÓN	PPTO DISPONIBLE
UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN	2.950.000.000	2.950.000.000	50%	1.427.799.000
FUNCIONAMIENTO	389.995.900	389.995.900	52%	169.315.900
SUBSECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA	44.411.048.046	44.411.048.046	21%	28.250.319.752
SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO	5.800.351.000	5.800.351.000	33%	3.373.886.487
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS	7.508.607.000	7.508.607.000	68%	1.804.501.116
SUBSECRETARÍA DE POBLACIONES Y ETNIAS	40.234.096.454	58.234.096.454	67%	17.618.338.130
TOTAL GENERAL (- Reserva: Presupuestales)	101.294.098.400	119.294.098.400	47,80%	52.644.160.385
Reservas Presupuestales		5.903.590.071	100%	
TOTAL GENERAL (+ Reservas Presupuestales)	101.294.098.400	125.197.688.471	50,26%	52.644.160.385

#### 5.7.2 Gestión Jurídica

#### 5.7.2.1 Defensa de lo Público

Consolidado 2021		Corte de Nov a Dic de 2021	
Contestaciones de acciones de tutela:	154	Contestaciones de acciones de tutela:	23
Proposiciones del concejo:	37	Proposiciones del concejo:	0 (concejo sesiona hasta octubre).
	Corte Ene a	Abr 30 de 2022	
	Contestaciones de acciones de tutela:	52	
	Proposiciones del concejo:	4	

#### 5.7.2.2 Contratación

DETALLE	TOTAL
CONTRATOS	2002
VALOR	\$ 105.944.045.680

### Corte a Diciembre 31 de 2021 Corte Noviembre y Diciembre de 2021

DETALLE	TOTAL
CONTRATOS	509
VALOR	\$20.703.650.020

#### Corte al 30 Abril de 2022

DETALLE	TOTAL
CONTRATOS	789
VALOR	\$ 62.926.640.963

#### **5.7.3. Informe PQRS**

TOTAL PQRS RECIBIDOS SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL		TOTAL PQRS RECIBIDOS SE SOC	
ENERO - ABRIL 2022	1536	NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2021	227
	TOTAL PQRS RECIBIDOS SE SOCI		
	ENERO - DICIEMBRE 2021	6211	
	PETICIONES MÁS	RECURRENTES	
	<ul><li>Adulto Mayor</li><li>Víctimas del conflicto</li><li>Discapacidad</li><li>Mujer</li></ul>		
	<ul><li>Migrantes</li><li>Más Familias en Acci</li></ul>	ión.	

Para terminar el evento con los agradecimientos de la doctora María Fernanda Penilla, a todo quienes se conectaron, realizó un reconocimiento al apoyo del señor Alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, al equipo de gobierno, a la comunidad en general, a los medios de comunicación, a los organismos de control, a los representes de la Cooperación Internacional, a las distintas mesas de trabajo, pero especialmente a cada una de las personas que trabajan de una manera articulada y eficiente para el bienestar social de todos los caleños.

Finalizando se presenta un video en donde se informa acerca de la recertificación en la norma ISO 9001 – 2015 de 4 de los procesos de atención a población vulnerable: personas mayores, mujeres víctimas de violencia basadas en gènero, víctimas desplazadas del conflicto armado y atención integral a primera infancia.

Certificación

https://drive.google.com/file/d/1FBmez4exbpa\_oHPcKemXXCGOYn43Z-FE/view?usp=sharing

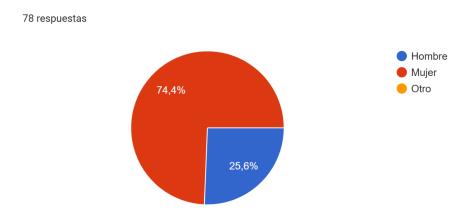
#### 6. Evaluación

Durante la transmisión en vivo del evento, se realizó la divulgación del enlace del formulario de encuesta de evaluación para la rendición de cuentas, además fue fijado en el chat del streaming con el fin de garantizar el diligenciamiento por medio del siguiente enlace:

#### https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7

A nivel de data se analizaron los resultados de las evaluación realizada donde se obtuvo la siguiente información:

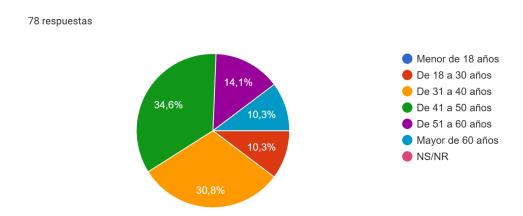
#### 6.1 Género



 La mayor participación en la rendición de cuentas de mayo 11 de 2022 por parte de la Secretaría de Bienestar Social, es el género femenino con un 74,4% y Hombres de un 25,6%.

Fuente: <a href="https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7">https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7</a>

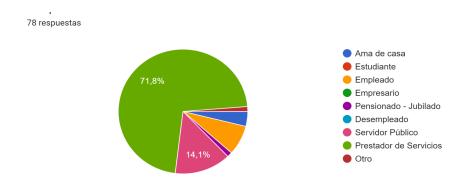
#### 6.2 Edad



• El 34.6% de los encuestados que participaron en la Rendición de cuentas del organismo, tienen un promedio de edad de 41 a 50 años, además con un porcentaje del 30,8% se observó la participación de las personas que oscilan entre los 31 a 40 años.

Fuente: https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7

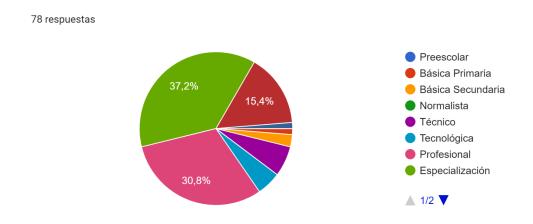
#### 6.3 Ocupación



• Con un porcentaje del 71,8% la ocupación que tuvo mayor participación fue por parte de los Prestadores de Servicio adscritos al Distrito de Santiago de Cali.

Fuente: <a href="https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7">https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7</a>

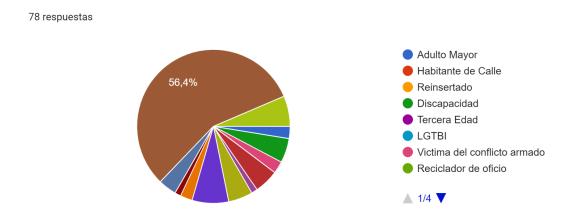
#### 6.4 Nivel de Escolaridad



• En el nivel de escolaridad de las personas que diligenciaron en la encuesta, la gráfica arrojó que el 30.8% son profesionales y el 37.2 especializados.

Fuente: <a href="https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7">https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7</a>

#### 6.5 Grupo Poblacional

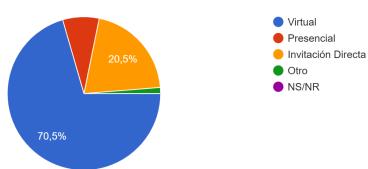


• Se observa que de las 78 personas que respondieron la encuesta el 56.4% indicaron que pertenecen al grupo poblacional Adulto Mayor.

Fuente: <a href="https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7">https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7</a>

#### 6.6 Por qué medio se enteró del evento?

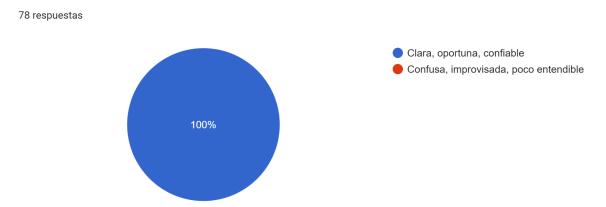




• En esta gráfica se puede evidenciar que el 70.5% de los encuestados manifestaron que a través del medio virtual se enteraron de la actividad de rendición de cuentas que realizaría el organismo y el 20.5% fue por medio de invitación directa.

Fuente: https://forms.gle/1JUaEtw6mOpVYiAJ7

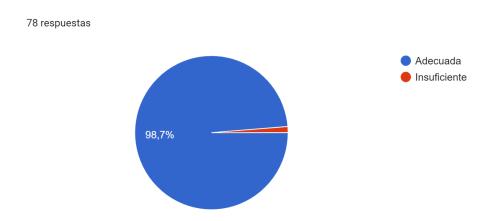
## 6.7 ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue?



• La gráfica indica que para el 100% de los encuestados la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de rendición de cuentas fue clara, oportuna y confiable.

Fuente: <a href="https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7">https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7</a>

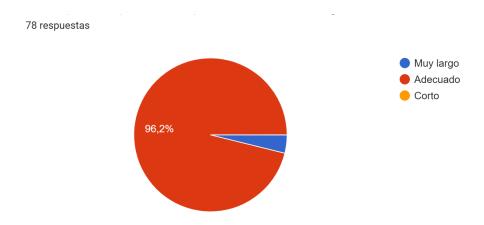
### 6.8 La oportunidad para que los asistentes opinen durante de la actividad de rendición de Cuentas fue:



• Como se observa en la gráfica con un 98.7% manifestó que fue adecuada la oportunidad para realizar alguna opinión durante el evento.

Fuente: https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7

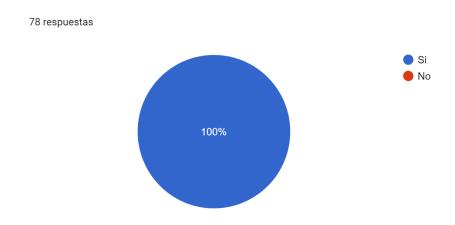
#### 6.9 El tiempo de exposición respecto al informe de la gestión institucional fue:



• Este resultado, donde el 96.2% de los participantes que respondieron la evaluación del evento consideran que el tiempo de exposición respecto al informe de gestión institucional del organismo, fue Adecuado, facilita la programación de la siguiente actividad en donde se continuará con una duración de 2 horas.

Fuente: <a href="https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7">https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7</a>

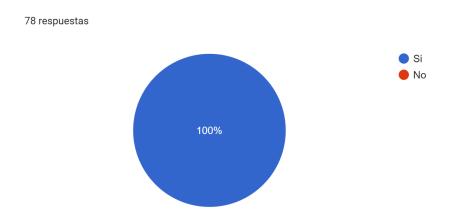
### 6.10 La información presentada en la actividad de Rendición de cuentas respondió a sus intereses?



• El 100% de los encuestados manifestaron que la información presentada en el primer evento de diálogo, Sí respondió a sus intereses.

Fuente: https://forms.gle/1JUaEtw6mOpVYiAJ7

# 6.11 ¿ La actividad de Rendición de cuentas dió a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

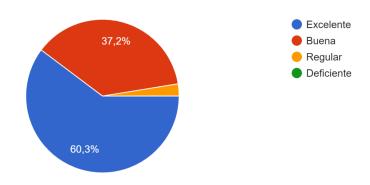


• El 100% de las personas que participaron en el primer evento de diálogo, respondieron que La Secretaría de Bienestar Social, sí, dio a conocer los resultados de su gestión.

Fuente: <a href="https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7">https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7</a>

#### 6.12 De acuerdo a la información presentada por la Entidad ¿cómo califica la gestión?

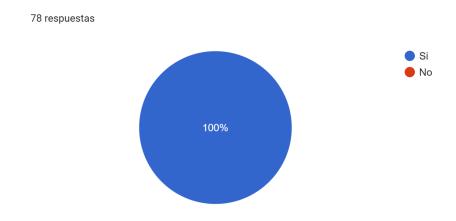
78 respuestas



• El 60.3% de los asistentes manifestaron que la gestión presentada la Secretaria de Bienestar Social, fue excelente.

Fuente: https://forms.gle/1JUaEtw6mOpVYiAJ7

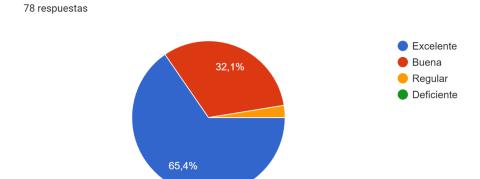
#### 6.13 Volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas del organismo?



• El 100% de los encuestados manifestaron que si volverían a participar en otra actividad de rendición de cuentas del organismo.

Fuente: <a href="https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7">https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7</a>

#### 6.14 La actividad de rendición de cuentas fue:



• La gráfica nos indicó que para el 65.4% de los asistentes, la actividad de rendición de cuentas fue excelente.

Fuente: <a href="https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7">https://forms.gle/1JUaEtw6mQpVYiAJ7</a>

### 6.15 Por favor proponga un tema de su interés, para la próxima actividad de Rendición de Cuentas:

Una vez analizada la evaluación realizada los temas reiterativos sugeridos para la próxima rendición de cuentas, por la ciudadanía, son:

- Derechos de los Hombres.
- Población Afro en Cali.
- Ingreso solidario y devolución IVA.
- Subsidio de Colombia Mayor.
- Habitante de Calle.
- Emprendimiento para las pcd y sus cuidador@s y directorio dónde dirigirse está población tan vulnerable.
- Mujeres que tienen niños y niñas con discapacidad para la ayuda.
- Cómo va la ejecución con el plan de desarrollo.

#### 7. Preguntas y Respuestas – PQRSD

Una vez terminada la presentación por parte de María Fernanda Penilla Quintero, secretaria de Bienestar Social, de los tres subsecretarios y el Jefe de Unidad, se abrió un espacio para dar respuesta a las preguntas realizadas por los asistentes.

 Pregunta por Eduard Fabio Osorio Hernández. Miembro del Consejo Distrital de Participación Ciudadana, CDPC.
 Porque están borrando lo que el Señor Diego Aragon pregunta.??

### Respuesta de la Secretaría de Bienestar Social, María Fernanda Penilla Quintero (2:06:30 a 2:07:04)

Hay una persona que ha manifestado en diferentes oportunidades que hemos borrado sus preguntas, la verdad no hemos borrado preguntas, jamás daría esa instrucción, por el contrario, el tema de discapacidad que es lo que ha escrito, fui clara que es un tema sensible, pero todo lo hemos leído y todo está en el chat. No hemos borrado ninguno, no seriamos capaz de hacer algo como eso, creemos que si nosotros protegemos a la población vulnerable, hacer eso estaríamos vulnerando a alguien y eso no lo haríamos jamás.

• Pregunta por Diego Aragón Pascuas (2:07:14 a 2:07:30)

Dra. Penilla, con el más profundo respeto, deseo conocer su opinión. ¿Qué se ha realizado desde su secretaría para que las personas con discapacidad y sus familias puedan tener un trabajo digno desde casa?

### Respuesta de la Secretaria de Bienestar Social, Maria Fernanda Penilla Quintero (2:07:36 a 2:09:50)

Todos debemos recordar que una de las cosas que caracterizan a las entidades públicas, es las competencias. Los servidores públicos solamente podemos hacer lo que nos está permitido. Tenemos que consultar la constitución, la ley, el manual de funciones para saber qué podemos hacer, en ese sentido, tenemos que tener claro que nuestra función, como Secretaría de Bienestar Social es proteger los derechos fundamentales de la población, entre esas las poblaciones con discapacidad y sus cuidadores, nosotros lo ampliamos a sus cuidadores porque entendemos que si el cuidador no está bien, pues la persona con discapacidad va a pasar trabajos.

Y quiero hacer esta claridad porque lo que acabo de leer, lo que tú escribes allí, es una necesidad súper sentida, por supuesto, pero no es nuestra competencia. El tema de empleabilidad le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Alcaldía por supuesto, la Alcaldía somos una sola, por supuesto, pero para Diego y todos los que tengan la inquietud, ya puede generarse para otras poblaciones, indígenas afros, todos. Cuando se trate de empleabilidad, de generación de empleo y bienestar social no tiene competencia, es la secretaria de desarrollo económico

Me comprometo a hablar con Liliana Sierra apenas salga de aquí, le chatearé y le diré que aquí hay una inquietud .

Yo invito a que consulten la página web de la Secretaría de Desarrollo Económico, seguramente allí deben de haber convocatorias, como inscribir sus emprendimientos, la empleabilidad y demás, pero más de allí, no podíamos, más allá de lo que hemos hecho y que lo habló Mauricio hace un rato, y es que apoyamos algunos emprendimientos, 31 emprendimiento de cuidadores y de personas con discapacidad, pero la empleabilidad como tal, no es nuestra competencia.

#### • Pregunta por Diego Aragón Pascuas:

Dra. Penilla y equipo buen día. Reciban un cordial saludo, Con el Dr RIVAS desde desde el día 08 de febrero en su oficina nuestro equipo del gran pacto por la discapacidad valle del Cauca le presentamos unas extraordinarias propuestas Para el mejoramiento en la calidad de vida de nuestras personas con discapacidad y sus familias, luego en el salón madera del centro cultural en el cual expusimos propuestas para las diferentes SECRETARÍAS COMO a que usted muy bien representa se le presentaron 22 PROPUESTAS Dra penilla de lo anterior usted tiene CONOCIMIENTO, Y DE ser así que nos puede responder y con el más profundo respeto para cuando nos reunimos.

### Respuesta de la Secretaria de Bienestar Social, Maria Fernanda Penilla Quintero (2:11:05 a 2:11:45)

Esta mañana hable con Miyerlandi Torres, Secretaria de Salud y con Liliana Sierra, la Secretaria de Desarrollo Económico, y el 25 de mayo a las 10:00 am vamos a hacer una reunión con ellas dos y los Comité Locales de Discapacidad. ya les llegará la invitación.

#### • Pregunta Luz Margarita Quiñones:

Los certificados para personas en condiciones de discapacidad no los han entregado, ¿que paso con los recursos para esta gestión?

Respuesta por el Subsecretario de Poblaciones y Etnias, Mauricio Rivas Nieto (2:11:59 a 2:12:37)

Si esto es en acuerdo con salud, para este año tendremos otra situación, porque para este año la Secretaría de Salud es Distrital, entonces no tendrán que esperar unas autorizaciones de nivel departamental para poder realizarlos. Los recursos de los que no se pudieron hacer, se devolvieron y esperamos este año poder adelantar de manera más fluida porque es una necesidad sentida los certificados de discapacidad, estamos conscientes y hemos ido allanando también camino allí.

• Pregunta Sheila González: ¿Cuál es el número de Casa Matria?

#### Respuesta de la Subsecretaria de Equidad de Género Ofir Muñoz (2:13:20 a 2:14:30)

Para acceder a los servicios, conocer información, pedir una cita, la comunidad puede comunicarse al fijo 6688250. Las líneas de celulares son para la atención específica, a las mujeres víctimas de violencia tenemos el número de día 3508032031 y la línea 24 horas para cuando una mujer está en riesgo de feminicidio es 3105162760.

Complemento de respuesta de la Secretaria María Fernanda Penilla Quintero:

Está la línea 155 de la Policía, está la línea 122 de la Fiscalía para poner la denuncia, está la línea 141 cuando tenga que ver con primera infancia, niños menores, niñas adolescentes que es del ICBF, que son número que deben tener en el radar para cualquier momento.

Pregunta Martha Lucía Martínez: ¿Dónde quedan las oficinas para desplazados?

Respuesta Secretaria de Bienestar Social, María Fernanda Penilla Quintero (2:15:03 a 2:15:36)

Doña Martha, está en el barrio Guayaquil, carrera 16 número 15-76 y el teléfono es 2800126.

• Pregunta de Yesenia Angulo: Por Favor porque no me visitan se los pido de corazón siempre pido visitan no lo hacen la unidad de víctimas se le agradece que me visiten gracias por todo su atención prestada.

#### Respuesta Secretaria de Bienestar Social, María Fernanda Penilla Quintero

Doña Yesenia, voy a pedirle un favor, busqueme en mis redes sociales, estoy como fmpenilla puede ser al Instagram o a la Fan Page y me escribe su dirección y la visitamos.

Pregunta por Guiinitaa Cueellar: Somos una fundación que ayudamos al adulto mayor vulnerable, maltratado, violentado y de la calle, contamos con 20 adultos mayores, hemos hecho de todo para que las entidades gubernamentales nos ayuden y nos den la espalda, les pido que nos ayuden como fundación para seguir brindándole a estos adultos calidad de vida la fundación se llama Ser Grande.

### Respuesta Secretaria de Bienestar Social, María Fernanda Penilla Quintero (2:16:40 a 2:17:57)

Complejo porque con ocasión de la constitución del 91 se suprimió la posibilidad de entrega de recursos públicos a privados, solamente queda la posibilidad de contratación a través de una norma que se llama el 092 pero es contrato. la entrega de aportes públicos a privados no es permitido. Yo sugiero dos cosas: una, quien nos esté viendo y pueda ayudar a esta población se los agradezco de mi parte, podemos los próximos días mandarles algunos kits alimentarios de nuestras raciones de contingencia del programa Corazón Contento, pero sería una ayuda, no podría ser de manera constante ni recursos. Nos brindas el contacto y programamos una visita para la entrega de los kits.

• Pregunta de Gladys Mosquera Bolaños: En Pance tenemos tres habitantes de calle, todos tres son consumidores y uno se ha vuelto agresivo y ninguno quiere recibir ayuda por eso no los hemos podido vincular a los programas de bienestar social.

### Respuesta Secretaria de Bienestar Social, María Fernanda Penilla Quintero (2:18:38 a 2:19:39)

Complejo, es una situación que se nos presenta muchísimo, cuando se vuelven agresivos hay que llamar la Policía, porque la Policía tiene la obligación cuando es violento, cuando está agrediendo. Doña Gladys, si a usted le queda fácil escribanos por interno más o menos la ubicación o sector en que permanecen, y hacemos una visita o una revisita, porque seguramente

ya hemos ido, porque manifiesta que no se le ha podido vincular en los programas, pero intentemoslo, en cualquier momento ellos nos pueden decir que si.

#### 8. Conclusiones

#### 9.1 Aspectos por mejorar:

- A pesar de que se realizó la escogencia de lugar priorizando la capacidad de conectividad, el streaming se cayó, imposibilitando dar respuesta a todas las preguntas en el momento del evento de diálogo.
- No obstante haber realizado una gran difusión de la convocatoria a la primera actividad de Rendición de Cuentas y se realizó con gran despliegue, no se logró la asistencia esperada.

#### 9.2 Buenas prácticas:

- Se contó con un experto en lenguaje de señas, que garantizó que la población con discapacidad auditiva pudiese participar del evento.
- Se tuvo participación activa de la ciudadanía durante la transmisión del primer diálogo de rendición de cuentas, permitiendo de manera transparente a los participantes formular sus PORSD.
- El nivel directivo de la Secretaría dio a conocer la gestión realizada suministrando información clara y confiable, con propiedad, conocimiento hecho y datos; se dio respuesta a algunas preguntas realizadas por el público conectado, a las preguntas que quedaron sin respuesta se les otorgó respuesta dentro de los 10 días siguientes.
- La Secretaría de Bienestar Social, ha venido desarrollando su gestión de cara a la ciudadanía, con total transparencia, brindando la atención de manera oportuna y eficaz a los 15 grupos poblacionales que son su razón de ser, cumpliendo con sus funciones y con ello, con la protección de los Derechos Humanos y con esta protección fundamental apuntando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, así mismo, la Secretaría atiende de manera oportuna la información que solicitan los grupos de valor y/o ciudadanía, cumpliendo a cabalidad con los procesos.
- El primer evento de diálogo, obtuvo una percepción excelente dados a los resultados obtenidos en la evaluación realizada a la ciudadanía y/o grupos de valor.